

Bogotá D.C Febrero 19 de 2021

Apéndice 3 - Formato de informe de evaluación de Ofertas y Adjudicación del contrato.

Proceso de Contratación CD-164-2021: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO JURÍDICO AMBIENTAL PARA EL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y R.S.E DEL ÁREA TÉCNICA

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

En virtud del cumplimiento de los criterios de evaluación de las ofertas y adjudicación como se presenta en el CD-164-2021 se realiza la evaluación de las propuestas de la siguiente manera:

Criterio	Puntaje
Conocimiento en normativa ambiental vigente	50puntos
Experiencia en asesorías en el sector porcícola (mínimo 3 años)	30 puntos
Valor de la oferta	20 puntos
Total	100 puntos

- **Oferta Técnica**

Conocimiento en normativa ambiental vigente (50 puntos): El proponente debe adjuntar la(s) hoja(s) de vida propia o del equipo técnico que lo apoye, en la(s) cual(es) se soporten los estudios académicos en derecho ambiental, las cuales serán calificadas hasta un puntaje máximo de 50 puntos, los criterios de especialización y cursos podrán ser sumados, solo se computado un título por criterio, de la siguiente forma:

Nº	CRITERIO	PUNTAJE
1	MAESTRIA	50 puntos
2	ESPECIALIZACIÓN	30 puntos
3	CURSOS	10 puntos

N°	CRITERIO	Puntaje establecido en los términos de referencia CD-164-2021	Calificación Proponente 1	Calificación proponente 2
			INGECORE CONSULTORES S.A.S	CRUZ ASOCIADOS ABOGADOS AMBIENTALES Y
1	MAESTRIA	50		50
2	ESPECIALIZACIÓN	30	30	
3	CURSOS	10	10	
	TOTAL		40	50

- **Experiencia en asesorías en el sector porcícola (mínimo 3 años) (30 puntos):** El Proponente debe incluir en su Oferta las certificaciones de experiencia emitida por las respectivas entidades que certifiquen dicha experiencia en asesorías en el sector porcícola (mínimo 3 años). Podrá presentarse una o varias certificaciones que sumen los tres (3) años requeridos.

Todos los participantes podrán alcanzar la puntuación máxima de 30 puntos.

N°	CRITERIO	Puntaje establecido en los términos de referencia CD-164-2021	Calificación Proponente 1	Calificación proponente 2
			INGECORE CONSULTORES S.A.S	CRUZ ASOCIADOS ABOGADOS AMBIENTALES Y
1	Experiencia en el sector porcícola, mínimo 3 años	30	0	30
			*No adjunta de certificaciones experiencia.	

Oferta Económica

El Proponente debe incluir en su Oferta el valor de la propuesta de acuerdo a lo establecido en el presente documento de términos de referencia. Tendrá 20 puntos puntaje la propuesta de menor valor. La segunda propuesta tendrá 10 puntos y la tercera y de más, un puntaje de 5 puntos.

Nº	CRITERIO	Puntaje establecido en los términos de referencia CD-164-2021	Calificación Proponente 1	Calificación proponente 2
			INGECORE CONSULTORES S.A.S	CRUZ ASOCIADOS ABOGADOS AMBIENTALES Y
1	Valor de la oferta	20 puntos	20	
		10 puntos		10
		5 puntos		

Resumen Total

Nº	CRITERIO	Puntaje establecido en los términos de referencia CD-164-2021	Calificación Proponente 1	Calificación proponente 2
			INGECORE CONSULTORES S.A.S	CRUZ ASOCIADOS ABOGADOS AMBIENTALES Y
	• MAESTRIA	50		50
	• ESPECIALIZACIÓN	30	30	
	• CURSOS	10	10	
	• Experiencia en el sector porcícola, mínimo 3 años	30	0 <i>*No adjunta certificaciones de experiencia.</i>	30
	• Valor de la oferta	20 puntos	20	
		10 puntos		10
		5 puntos		
TOTAL			60	90

ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta la anterior evaluación de las ofertas que participaron en el presente proceso de contratación, procede la adjudicación del convenio al proponente CRUZ Y ASOCIADOS ABOGADOS AMBIENTALES ya que ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y ha obtenido el mayor puntaje, ubicándose en el primer orden de elegibilidad.

Atentamente,



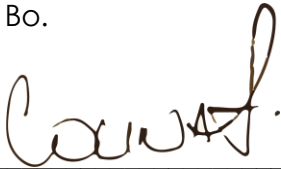
MARÍA OLIVA RODRÍGUEZ GALINDO

Subdirectora de gestión ambiental y RSE
Porkcolombia FNP



CHRISTIAN FERNANDO VALENCIA FELIX
Jefe jurídico
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Vo. Bo.



DIANA CORINA ZAMBRANO MORENO

Vicepresidenta Ejecutiva
PORKCOLOMBIA – FNP

CONTROL DE CAMBIOS		
REVISIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO	FECHA
1	Emisión del documento	26/08/2016
2	Modificación de criterios de evaluación	26/08/2020

